

Guayaquil, Marzo 31 de 1999

A los Señores Accionista.

De: ARPINCHE S.A.

Una vez realizado la respectiva revisión de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico del año de 1998, encontramos que el sistema implantado es generalmente aceptado en nuestras leyes tributarias y de la ley de Compañía.

Los resultados dados y que se representan tanto como en el Activo, pasivo y en el patrimonio son valores que se han dado por los movimiento contable durante el presente ejercicio económico, aceptado en los correspondiente libros contable como, libro diario y libro mayor respectivamente y obteniendo los respectivo estado de situación de la empresa.

Es cuanto tengo que decir a lo realizado en la revisión de la contabilidad.

ATENTAMENTE.

CPA. ELSA CALDERON I.
COMISARIA

06 ABR 1999

